

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BRONTES 25 EC

Versión: 1

Fecha de revisión: 18/03/2019



Página 1 de 10

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: BRONTES 25
Código del producto: Deltametrina 2.5% EC

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Agricultura: insecticida

Usos desaconsejados:

Cualquier uso distinto al aconsejado

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **CAF KARYON, S.L.**
Dirección: C/ Ezequiel Solana, 6
Población: 28017 Madrid
Provincia: Madrid
Teléfono: 91 657 12 69
Fax: 91 657 04 35
E-mail: info@karyon.es
Web: www.karyon.es

1.4 Teléfono de emergencia:

Caf Karyon S.L.: 91 657 1269

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA: (+34) 91 562 0420 / 24h

Idioma(s) del servicio telefónico: español

Teléfono Único de Emergencias (Horario 24h) (Unión Europea): 112

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Irrit. cut. 2: Provoca irritación cutánea.

Les. oc. 1: Provoca lesiones oculares graves.

Líqu. infl. 3: Líquidos y vapores inflamables.

Tox. asp. 1: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Tox. ag. 4: Nocivo en caso de ingestión.

STOT única 3: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Acuático agudo 1: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Acuático crónico 1: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BRONTES 25 EC

Versión: 1

Fecha de revisión: 18/03/2019



Página 2 de 10

Frases H:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Frases P:

P210	Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes.
P261	Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P301+P330+P331	EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. No provocar el vómito.
P302+P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304+P340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P391	Recoger el vertido.
P403+P235+P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P501	Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
SP1	No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.
SPo2	Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
SPo5	Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

2.3 Otros peligros.

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales:

Información no disponible

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Mezcla

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

DELTAMETRINA

Rango (% p/p): 2.65 %

Nº EINECS: 258-256-6

Nº CAS: 52918-63-5

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008

Tox. Ag. 3 - Tóxico en caso de ingestión (H301).

Tox. Ag. 3 - Tóxico en caso de inhalación (H331).

Acuático agudo 1 - Muy tóxico para los organismos acuáticos (H400).

Acuático crónico 1 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos (H410).

GHS06, GHS09 (Peligro)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BRONTES 25 EC

Versión: 1

Fecha de revisión: 18/03/2019



Página 3 de 10

PHENYLSULFONAT CAL (calcium dodecylbenzene sulfonate + isobutanol)

Rango (% p/p): 4.78 %

Nº EINECS: 247-557-8 + 201-148-0

Nº CAS: 26264-06-2 + 78-83-1

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008

Líqu. infl. 3 - Líquidos y vapores inflamables (H226).

STOT única 3: Puede irritar las vías respiratorias (H335).

Irrit. cut. 2: Provoca irritación cutánea (H315).

Les. oc. 1: Provoca lesiones oculares graves (H318).

STOT única 3: Puede provocar somnolencia o vértigo (H336).

GHS02, GHS05, GHS07 (Peligro)

HYDROCARBONS, C10, AROMATICS, <1% NAPHTHALENE (aromatic hydrocarbon; low naphthalene content)

Rango (% p/p): 59.94 %

Nº EINECS: --

Nº CAS: 64742-94-5

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008

Tox. asp. 1 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias (H304).

Acuático crónico 2 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos (H411).

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel (EUH066).

GHS07, GHS08, GHS09 (Peligro)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Retire a la persona de la zona contaminada. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos, no olvide retirar las lentillas.

Contacto con la piel.

Quite inmediatamente la ropa manchada salpicada. Lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenga el paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Enjuagarse la boca. No provocar el vómito y no administrar nada por vía oral.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Quemaduras en la piel, ojos, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal con dolor intenso y riesgo de perforación gástrica.

Náuseas, vómitos, vértigo, cefalea y parestesias bucales.

Neumonía química por aspiración y acidosis metabólica.

Dermatitis de contacto y sensibilización.

Reacciones de hipersensibilidad con broncoespasmo.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.

En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia.

Contraindicación: Lavado gástrico, Neutralización, Carbón activado y Jarabe de Ipecacuana.

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BRONTES 25 EC

Versión: 1

Fecha de revisión: 18/03/2019



Página 4 de 10

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

CO₂, polvo químico seco, espuma o agua pulverizada. por razones de seguridad, evitar usar chorro de agua de elevado volumen.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Productos peligrosos de explosión o incendio: la descomposición térmica del producto puede incluir carbón tóxico, bromuro de hidrógeno y vapores óxidos de ácido cianhídrico.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Retirar, si es posible, los envases/contenedores de la zona de fuego. Mantener fríos los contenedores mediante riego con agua. No retirar el producto derramado con chorros de agua a elevada presión. Recoger en diques el agua utilizada, así como los materiales usados para combatir el fuego para eliminarlos posteriormente. Evitar respirar los vapores nocivos o los humos en vaso de fuego. Mantenerse en contra del viento. Utilizar equipo de respiración autónomo.

Equipo de protección contra incendios (Norma EN 469:2005).

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Mantenerse en contra del viento. Evitar respirar la nube de pulverización, los vapores y el polvo. No utilizar lentillas. Evitar el contacto del material vertido con la piel. Mantener a las personas ajenas alejadas del lugar del vertido. No comer ni beber ni fumar cuando se manipule el producto derramado.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Aislar y mantener en un dique el agua utilizada para sofocar el incendio u otra causa para evitar la contaminación de aguas superficiales, drenajes, aguas subterráneas, ya que el producto es tóxico para los organismos acuáticos.

Recoger el producto vertido depositándolo en contenedores secos, limpios, cerrados y adecuados para eliminarlos posteriormente y/o proceder a la reclamación pertinente. Informar a las autoridades en caso de que se produzca algún vertido o accidente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoja el vertido utilizando material absorbente (por ej., arena, sílica gel, aglutinante universal). No tocar el material vertido. Detener el vertido si se puede realizar sin riesgo. Utilizar agua pulverizada para reducir los vapores. En el caso de vertidos pequeños, depositar el material vertido en contenedores limpios, secos y aptos para ello y alejarlos de la zona contaminada. En el caso de grandes vertidos, confinar el área y formar diques para contener el vertido y poder retirarlo más tarde. Lavar el área contaminada con agua y jabón y recoger los lavados en contenedores secos, limpios y aptos para ello para poder eliminarlos posteriormente. Descontaminar las herramientas usadas, el equipo y el material de limpieza.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para información sobre manipulación segura, consultar la sección 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BRONTES 25 EC

Versión: 1

Fecha de revisión: 18/03/2019



Página 5 de 10

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

- Evitar el contacto con los ojos, piel o ropa.
- Utilizar indumentaria protectora adecuada y observar las precauciones normales para la manipulación de productos químicos.
- Mantener alejado de chispas, llamas y calor excesivo.
- No es necesario observar precauciones especiales cuando se manipulen envases cerrados o en contenedores.
- Manipular únicamente en áreas con ventilación adecuada.
- No comer, ni beber, ni fumar durante su manipulación.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

- Almacenar en envases/contenedores herméticamente cerrados, en lugares frescos, secos y bien ventilados.
- Proteger de las heladas.
- No almacenar cerca de materiales incompatibles, oxidantes fuertes o bajo condiciones de elevado calor.
- Mantener protegido de la luz solar directa, llamas o chispas.
- Almacenar en áreas restrictivas.
- No comer, ni beber, ni fumar en las zonas que puedan haber sido contaminadas por el producto.

7.3 Usos específicos finales.

- Insecticida agrícola para uso profesional.
- Utilizar únicamente en los cultivos que se indican en la etiqueta.
- Seguir las instrucciones de uso.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

No se han establecido valores límite de exposición ocupacional establecidos por OSHA, NIOSH o ACGIH para la deltametrina.

Isopropanol (Nº CAS: 78-83-1): (TWA) 154 mg/m³ / 50 ppm; (STEL) 231 mg/m³ / 75 ppm.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Trabajar en lugares bien ventilados. Trabajar siempre a favor del viento.
Lavarse las manos después de cada uso del producto.

Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

Medidas de protección individual:

Utilizar guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y el trabajador usará ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m²) o de algodón y poliéster (>200 g/m²) y calzado resistente para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

Control de la exposición medioambiental:

Evitar la contaminación de aguas. Puede ser tóxico para los organismos acuáticos; puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BRONTES 25 EC

Versión: 1

Fecha de revisión: 18/03/2019



Página 6 de 10

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPE3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de: 30 metros en tomate, berenjena, calabacín, pepino y pepinillo tanto en campo como en invernadero, 30 metros en melón, sandía y fresa en campo, 20 metros de los cuales 10 m deben tener cubierta vegetal utilizando boquillas de reducción de deriva del 75 % en coliflor, col y brócoli, 30 metros en olivo.

SPE3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m hasta la zona no cultivada o bien respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m hasta la zona no cultivada utilizando boquillas de reducción de deriva del 30 % en olivo.

SPE8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas están en floración.

Para su uso en invernadero, no permitir la entrada al invernadero de abejas y otros insectos polinizadores (por ejemplo, cerrar todas las oberturas del invernadero con pantallas).

Este producto puede resultar peligroso para los insectos polinizadores. Consultar con proveedor de los insectos polinizadores sobre la compatibilidad de uso de este producto con los polinizadores empleados para determinar el tiempo de espera adecuado entre la aplicación del producto y la introducción de los insectos polinizadores.

Este producto puede resultar peligroso para los artrópodos no objetivo. Consultar con el proveedor de los artrópodos no objetivo sobre la compatibilidad de uso de este producto con el uso de artrópodos no objetivo.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: líquido transparente de color amarillo claro

Olor: característico de disolvente (aromático).

pH: 5.5-7.5 (1%)

Punto de ebullición: no disponible.

Punto de destello: 57 °C

Inflamabilidad: no inflamable.

Propiedades explosivas: ninguna (en base a que los ingredientes no presentan esta propiedad)

Propiedades oxidantes: ninguna (en base a que los ingredientes no presentan esta propiedad)

Presión de vapor (25 °C): 1.24×10^{-5} mPa (deltametrina), método de saturación de gas.

Densidad relativa (20 °C): 0.900- 1.000 g/cc (a 20 °C)

Solubilidad: - hidrosolubilidad: insoluble en agua (0.2 µg/L), aunque el preparado forma emulsiones homogéneas, estables.

- liposolubilidad (especificar el disolvente): no disponible.

Coefficiente de partición: n-Octanol/agua: log Pow = 4.6 (deltametrina, a 25. °C)

Viscosidad: no disponible.

Densidad de vapor: no disponible.

Tasa de evaporación: no disponible

9.2 Otros datos.

Punto de fusión: 100-102 °C (para la deltametrina técnica).

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estables bajo condiciones normales de presión y temperatura. Evitar el contacto con productos oxidantes fuertes. Incompatible con sustancias alcalinas. La sustancia técnica es más estable en medio ácido que en medio alcalino y también en ppp (4.5-7.5).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Este producto contiene disolvente derivado del petróleo (nafta aromática).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BRONTES 25 EC

Versión: 1

Fecha de revisión: 18/03/2019



Página 7 de 10

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar el contacto con superficies calientes, llamas u otras fuentes de ignición. El producto técnico es tóxico por inhalación y por ingestión. Evitar respirar los vapores y el contacto con los ojos / la piel. Evitar la contaminación de cursos de agua.

10.5 Materiales incompatibles.

Sensible a la irradiación UV directa (en este caso se produce una isomerización cis-trans)
Incompatible con productos de reacción alcalina y con oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

Toxicidad oral aguda: DL_{50} (rata) = 310 mg/kg p.c. (Deltametrina 2.5% EC)

Toxicidad dermal aguda: DL_{50} (rata) > 2000 mg/kg p.c. (Deltametrina 2.5% EC)

Toxicidad aguda por inhalación: CL_{50} (rata) > 0.6 mg/L (Deltametrina 2.5% EC)

Irritación de la piel (conejo): irritante (Deltametrina 2.5% EC)

Irritación de los ojos (conejo): irritante (Deltametrina 2.5% EC)

Sensibilización cutánea: no sensibilizante (Deltametrina 2.5% EC)

Efectos posteriores a la exposición (sensibilización, carcinogénesis, mutagénesis, toxicidad para la reproducción (toxicidad para el desarrollo y fertilidad))

Efectos inmediatos: ligeramente sensibilizantes

Efectos crónicos:

Toxicidad crónica	Deltametrina
NOEL (rata, 2 años)	1 mg/kg p.c.
Carcinogénesis	No carcinogénico
Mutagénesis	No mutagénico
Efectos sobre la reproducción	No teratogénico
Sensibilización	Ligeramente sensibilizante

Efectos de la exposición:

Inhalación: Nocivo por inhalación. Puede causar irritación del tracto respiratorio.

Ingestión: Nocivo por ingestión. Puede causar irritación del tracto digestivo.

Contacto con la piel: Puede causar irritación de la piel. Puede causar sensibilización cutánea.

Contacto con los ojos: Puede causar irritación ocular

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Toxicidad acuática: tóxico para los organismos acuáticos

Aguda:

Toxicidad para los peces: tóxico para los peces bajo condiciones de laboratorio, pero no tóxico bajo condiciones naturales.

Trucha arco-iris: CL_{50} (96 h) = 0.91 µg/L (deltametrin técnico)

Chopa criolla (*Lepomis macrochirus*): CL_{50} (96 h) = 1.4 µg/L (deltametrin técnico)

Daphnia: CL_{50} (48 h) = 0.56 µg/L (deltametrin técnico)

Algas y otras plantas acuáticas: EC_{50} (*Selenastrum capricornutum*) > 9.1 mg/L (deltametrina técnico)

Crónica: no disponible

Toxicidad para los peces: no disponible

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BRONTES 25 EC

Versión: 1

Fecha de revisión: 18/03/2019



Página 8 de 10

Toxicidad para *Daphnia*: no disponible

Toxicidad para algas y otras plantas acuáticas: no disponible

Toxicidad para los micro y macroorganismos del suelo

Microorganismos: no disponible

Macroorganismos: no disponible

Toxicidad para otros organismos importantes para el medio ambiente

Toxicidad para las aves: DL₅₀ (codorniz) > 2250 mg/kg

Toxicidad para las abejas: tóxico para las abejas (deltametrina técnico): DL₅₀ (contacto, laboratorio, 48 h) = 12 ng/abeja; DL₅₀ (oral, laboratorio, 48 h) = 23 ng/abeja.

Toxicidad para las plantas: no disponible

12.2 Persistencia y degradabilidad.

La deltametrina en el suelo se degrada mediante la acción microbiana durante 1-4 semanas. DT₅₀: 9 días.

No ejerce incidencia sobre la microflora del suelo ni sobre el ciclo del nitrógeno.

En aguas superficiales se fotodegrada con rapidez.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

La deltametrina no se bioacumula en los microorganismos acuáticos. No es absorbido por las hojas ni por las raíces. No es un producto sistémico. (log Pow = 6.4 (deltametrina)).

12.4 Movilidad en el suelo.

Fuertemente adsorbido por los coloides del suelo. No hay riesgo de lixiviación.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Obedecer todas las disposiciones legales, tanto locales como nacionales, sobre la eliminación de residuos. La información sobre el control de exposición y medidas de protección individual se puede encontrar en la sección 8.

Enjuague energicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

14.1 Número ONU.

UN 3351

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 2

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BRONTES 25 EC

Versión: 1

Fecha de revisión: 18/03/2019



Página 9 de 10

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No verter al medio ambiente

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

No aplicable.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Directiva 2012/18/UE y sus modificaciones:

El producto se incluye en las categorías:

Sección "E" - E1 Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1
Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): E2

Real Decreto 379/2001 y sus modificaciones:

No existe una ITC específica para los productos "Peligrosos para el medio ambiente", pero está incluido en el ámbito de aplicación descrito en el Artículo 2 del Real Decreto citado

El producto está incluido en el ámbito de aplicación del **Reglamento (CE) nº 1107/2009** relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo.

El envase del producto está clasificado según la **Ley 11/1997** y sus modificaciones por lo que el usuario final es responsable de entregarlo en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

El producto no es ni contiene ninguna de las sustancias catalogadas en el **Reglamento (CE) nº 273/2004** sobre precursores de drogas.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Códigos de clasificación:

Irrit. cut. 2	Provoca irritación cutánea.
Les. oc. 1	Provoca lesiones oculares graves.
Líqu. infl. 3	Líquidos y vapores inflamables.
Tox. asp. 1	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Tox. ag. 4	Nocivo en caso de ingestión.
STOT única 3	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Acuático agudo 1	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Acuático crónico 1	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CEN: Comité Europeo de Normalización.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BRONTES 25 EC

Versión: 1

Fecha de revisión: 18/03/2019



Página 10 de 10

DMEL:	Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL:	Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
DT ₅₀ :	Vida media o persistencia en el suelo. Cantidad de días necesarios para reducir la concentración al 50 de la concentración inicial.
EC ₅₀ :	Concentración efectiva media.
EPI:	Equipo de protección personal.
LC ₅₀ :	Concentración Letal, 50%.
LD ₅₀ :	Dosis Letal, 50%.
Log Pow:	Logaritmo del cociente de una sustancia en una mezcla bifásica formada por dos disolventes inmiscibles en equilibrio: n-octanol y agua.
mPmB:	muy Persistente / muy Bioacumulativo
Nº EINECS:	Número de registro de sustancias químicas incluidas en el Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes
Nº CAS:	Identificación numérica única para compuestos químicos asignada por el Chemical Abstract Service
PBT:	Persistente / Bioacumulativo / Tóxico

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No

1907/2006. Reglamento (EU)

No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.